I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001866

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 13 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2573/2016; el Ord. N°500/1362/2016 y fotocopia del Ord. N°500/1070/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°78/2016 y fotocopia del Memorándum N°58/2016 del Jardín Infantil y Sala Cuna Salomón Sack; el Decreto Exento N°202/1526/2016; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña **Clara Liberona Pereira**, cédula de identidad N° [redacted], Técnico en Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna Salomón Sack, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas ante reclamos presentados en su contra por apoderadas y otros.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jaime Quezada Franzetti, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador Jaime Quezada Franzetti
Departamento de Personal
Página Web.